



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 14 de Agosto de 2019.

VISTO:

El EXP-USL:0006182/2019 mediante el cual el Ing. Javier CARLETTO, Secretario de Planeamiento de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, solicita la compra de equipos de informática con destino a la mencionada Facultad de esta Universidad ; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad de llevar a cabo el desarrollo de actividades propias del "Proyecto de Mejora de las Competencias y Capacidades para el Estudio de Carreras Tecnológicas en las Escuelas Secundarias de Educación Técnica" aprobado por Res. 2017-5021-APN-SECPU#ME.

Que a fs. 2/11 corren agregadas las especificaciones técnicas de los equipos que es intención adquirir.

Que la Dirección de Programas Especiales certifica la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite y que los fondos para afrontar la presente adquisición fueron autorizados mediante Resolución N° 2017-5021-APN-SECPU#ME.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 84/2019, con fecha de apertura fijada para el día 23 de Agosto de 2019 a las 11,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza C.S. N° 11/2018 y Resolución N° 2017-5021-APN-SECPU#ME .

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIEN (\$ 667.100,00), deberá afectarse con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - Fondo Universitario - Conforme Resolución N° 2017-5021-APN-SECPU#ME. - 4/436 - Ejercicio 2019.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 20/45 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada n° 84/2019, con el propósito de Adquirir equipos varios y mobiliarios destinados a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de esta Universidad.

Cde. DECRETO R. n° 326/2019

///

Handwritten initials: J.S. and E.H. in a box.

Handwritten signature of Dr. Félix D. Nieto Quintas, Rector U.N.S.L.

Handwritten signature of CPN. Alejandro Quintas, Sec. de Hacienda y Adm. U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

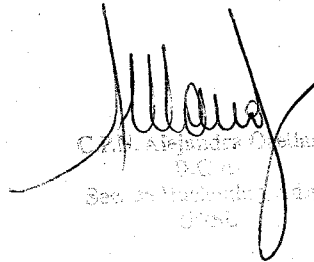
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 84/2019, con fecha de apertura fijada para el día 23 de Agosto del 2019 a las 11,00 horas.


ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIEN (\$ 667.100,00), deberá afectarse con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - Fondo Universitario - Conforme Resolución N° 2017-5021-APN-SECPU#ME. - 4/436 - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 326/2019.

INTER
J.S
E.M.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.